

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

5276 *Anuncio de la Notaría de don José Ramón Menéndez Alonso de subasta de fincas hipotecadas.*

Don José Ramón Menéndez Alonso, Notario del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha, con residencia en Toledo,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Toledo, calle Berna, número 2, "Edificio Bulevar", planta 1.ª, oficina 9, Código Postal 45003, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas:

A) Urbana.- Solar en Polán (Toledo), Calle Santa Bárbara, número treinta, con una superficie de ciento setenta y nueve metros y treinta y cinco decímetros cuadrados. Linda: a la Derecha con Victoria Martín Torija; Izquierda, Francisco Paniagua, y fondo, Camino Viejo. Referencia Catastral, conforme a la información registral obtenida: 9548030UK9094N0001PI.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número tres de Toledo, al Tomo 1060, Libro 65, Folio 62, finca número 4601.

B) Urbana.- Parcela once-A en Calle Río Ebro, al sitio Piquillo o Pedazo de Hera, en Polán (Toledo), con una superficie de ciento un metros cuadrados. Linda: al Frente, con calle de nueva apertura; a la Derecha, entrando, con las parcelas catastrales 9851141, de Jorge Vivar de Pablo, 9851175, de Ángel Fernández Muñoz y 9851168, de Juan Prieto Calvo; Izquierda, con resto de finca matriz; Fondo, con parcela catastral 9851168.

Referencia Catastral, conforme a la información registral obtenida: 9851169UK9095S0001UP

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Toledo número tres, al Tomo 1551, Libro 93, Folio 203, finca número 6125.

C) Urbana.- Parcela once-B en Calle Río Ebro, al sitio Piquillo o Pedazo de Hera, en Polán (Toledo), con una superficie de cien metros cuadrados. Linda: al Frente, con calle de nueva apertura; Derecha, entrando, con porción segregada; Izquierda, zona sin catastral; Fondo, con parcela catastral 9851166.

Referencia Catastral: 9851169UK9095S0001UP

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Toledo número tres, al Tomo 1080, Libro 66, Folio 106, finca número 4654.

Procediendo la subasta de las fincas, se hace saber sus condiciones:

Lugar de las subastas: Tendrá lugar en mi Notaría.

- La primera subasta de la finca señalada bajo el apartado A) se celebrará el día 6 de marzo de 2013 a las 18 horas, siendo el tipo base el de sesenta y tres mil ochocientos siete euros con treinta y seis céntimos (63.807,36 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, el 2 de abril de 2013, a las 18 horas, cuyo tipo será el 75% de la primera; en los mismos casos, la tercera

subasta, el día 29 de abril de 2013, a las 18 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiese pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor, el día 6 de mayo de 2013, a las 18 horas.

- La primera subasta de la finca señalada bajo el apartado B) se celebrará el día 6 de marzo de 2013 a las 18:30 horas, siendo el tipo base el de treinta y cinco mil doscientos noventa y siete euros con cuarenta y ocho céntimos (35.297,48 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, el 2 de abril de 2013, a las 18:30 horas, cuyo tipo será el 75% de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta, el día 29 de abril de 2013, a las 18:30 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiese pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor, el día 6 de mayo de 2013, a las 18:30 horas.

- La primera subasta de la finca señalada bajo el apartado C) se celebrará el día 6 de marzo de 2013, a las 19 horas, siendo el tipo base el de treinta y cinco mil ciento cincuenta y cinco euros (35.155,00 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, el 2 de abril de 2013, a las 19 horas, cuyo tipo será el 75% de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta, el día 29 de abril de 2013, a las 19 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiese pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor, el día 6 de mayo de 2013 a las 19 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 235 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes, de 9 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta, y en la tercera, un 20 por 100 del tipo de la segunda, en metálico o mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Toledo, 6 de febrero de 2013.- El Notario.

ID: A130006531-1